

Hecho en la Villa de Madrid en los
diez de Mayo de los presentes por
ante mi hermano de la casa de
la Mad. y Juzgado de la Real Corte
mediante el paragon con el de la
Corte de la Real Audiencia de la
Villa de Madrid en la de diez y siete de
Mayo de mil setecientos y diez y siete

Antonio de los Rios

